

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CANCHIS

ACTA N° 011-2017

Siendo las nueve horas del día veintinueve de noviembre del dos mil diecisiete, en la Oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC de fecha 18 de abril de 2016:

**MIEMBROS:**

**PRESIDENTE**

**Abg. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui**

Gerente Municipal

**MIEMBROS**

**Ing. Julio Richard Arisaca Yucra**

Gerente de Administración y Finanzas

**CPC. Alexander Moreano Amaut**

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**Ing. Paolo Dennis Torres Cabezas**

Gerente de Infraestructura Urbana y Rural

**Abg. Juan Flavio Monterroso Huamán (Suplente)**

Sub Gerente de Administración Tributaria

El Gerente Municipal, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, procediéndose a la verificación del quórum correspondiente, se da inicio a la sesión convocada para tratar el tema de la agenda.

**AGENDA:**

1. Presentación al titular de todas las acciones de implementación del Control Interno en los procesos de presupuesto público y contratación pública.

**ORDEN DEL DÍA:**

El Comité de Control Interno ejerce sus funciones que le asisten para efectuar el seguimiento y monitoreo de las acciones para la Implementación del Sistema de Control Interno, y en este caso la implementación de la Meta 30 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2017; en tal sentido, es necesario elevar el informe correspondiente al Titular del Pliego, sobre las acciones realizadas, los mismos son:

**Actividad 1.** Ejecutar el plan de trabajo en el proceso de presupuesto público.

Conforme se tiene el INFORME N° 0586-2017-RAAC/SG-PPTO/GPP-MPC, se cuenta con un total de 34 propuestas de control para mitigar o prevenir los 27 riesgos altos y 7 riesgos medios, identificados a través de la herramienta de autodiagnóstico; asimismo, se implementaron 28 propuestas, quedando 6 propuestas pendientes por cumplir, propuestas que se ejecutarán en lo sucesivo. Esta información es registrada en el aplicativo SISECI "Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno" de la Contraloría General de la República.

**Actividad 2.** Ejecutar el plan de trabajo en el proceso de contratación pública.

En el Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de Contratación Pública se ha identificado 28 propuestas de control, de los cuales 17 son riesgos altos y 11 riesgos medios, asimismo, a la fecha se han implementado 26 propuestas, llegándose a ejecutar el 93%.

**Actividad 3.** Remitir por lo menos cinco (05) actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno (CCI), como parte de las acciones de seguimiento de la implementación del SCI.

El Comité de Control Interno conformado a través de Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC, ha realizado 10 sesiones ordinarias y con la presente 11, para lo cual se cuenta con las actas correspondientes.

**Actividad 4.** Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del control interno en el proceso de presupuesto público.





A la fecha del presente documento se ha elaborado los reportes de evaluación de ejecución del plan de trabajo, las mismas se han realizado en fechas establecidas, teniendo como resultado que se han implementado 28 propuestas de control de un total de 34, quedando 6 propuestas pendientes por cumplir, propuestas que se ejecutarán en lo sucesivo. Esta información es registrada en el aplicativo SISECI "Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno" de la Contraloría General de la República.

**Actividad 5.** Elaborar Reporte de evaluación de ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública.

A la fecha del presente documento se ha elaborado los reportes de evaluación de ejecución del plan de trabajo, las mismas se han realizado en fechas establecidas, teniendo como resultado que se han implementado 26 propuestas de control de un total de 28. Esta información es registrada en el aplicativo SISECI "Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno" de la Contraloría General de la República.

**Actividad 6.** Remitir por lo menos cinco (05) evidencias de difusión del control interno al interior de la entidad.

El Comité de Control Interno ha realizado actividades y/o acciones de difusión respecto al Control Interno dentro de la entidad, durante el período de implementación de la Meta 30 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública". Esta información es registrada en el aplicativo SISECI.

#### ACUERDOS:

Se acuerda por unanimidad:

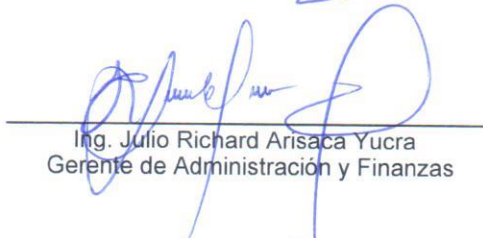
1. Presentar al titular, mediante informe, las acciones de implementación del Control Interno en los procesos de presupuesto público y contratación pública.

No habiendo más temas que tratar y, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se da por concluida la presente sesión. Se suscribe el presente en señal de conformidad y firman:



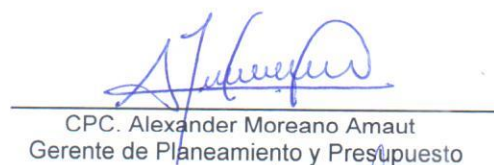
---

Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui  
Presidente del Comité de Control Interno



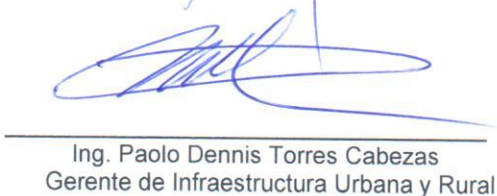
---

Ing. Julio Richard Arisaca Yucra  
Gerente de Administración y Finanzas



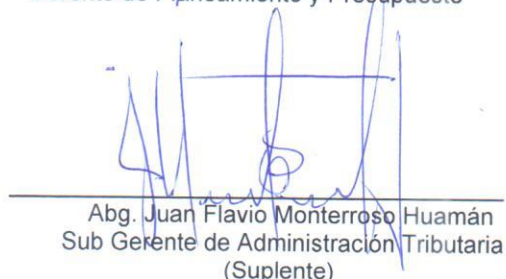
---

CPC. Alexander Moreano Amaut  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



---

Ing. Paolo Dennis Torres Cabezas  
Gerente de Infraestructura Urbana y Rural



---

Abg. Juan Flavio Monterroso Huamán  
Sub Gerente de Administración Tributaria  
(Suplente)